



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 498-21

10 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.103/17

VISTO la Resolución N° CD-526/21 de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma transitoria la dedicación de semiexclusivo a exclusiva de la Lic. Josefina GUTIERREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA de la carrera de Licenciatura en Nutrición y QUIMICA BIOLOGICA y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Que la Lic. GUTIERREZ, informa que tomó posesión del cargo antes mencionado, el 12 de Noviembre de 2.021.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Josefina GUTIERREZ, D.N.I. N° 33.997.497, tomó posesión en el cargo transitorio de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de la carrera de Licenciatura en Nutrición y QUIMICA BIOLOGICA y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la carrera Licenciatura en Enfermería, el 12 de Noviembre de 2.021.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa